



REGLAMENTO VIII CARRERA POPULAR **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY**

Artículo 1º

El Ayuntamiento de Santa Marina del Rey organiza la **8ª EDICIÓN** de esta **CARRERA PEDESTRE**, que se celebrará el domingo día **21 de agosto de 2022**, sobre una distancia aproximada de **8 Km**. La **salida** es a las **10:00 horas** de la zona polideportiva municipal, con un recorrido entre la arboleda a orillas del río Órbigo, hasta el pueblo de Sardonedo y volviendo por la misma orilla del Canal del Páramo y de la Presa Cerrajera hasta la meta, situada en el área polideportiva de salida.

La **V marcha de andarines** realizará su **salida** a las **10:15 horas** con un recorrido de **4 km**. La categoría de andarines no será competitiva.

A partir de las **11:30 horas**, en el mismo lugar, se celebrarán varias **carreras para niños**, según categorías y distancias que se relacionan más adelante.

Artículo 2º

La prueba es de carácter popular, abierta a todos los participantes federados y no federados, mayores de 16 años y que su condición física le permita correr la distancia de 8 km.

La carrera absoluta estará controlada por sistema chips, colocados en el dorsal, el cual será obligatorio llevar en el pecho colocado con 4 imperdibles.

Artículo 3º CATEGORIAS:

ADULTOS (Masculino y femenino):

- Senior**: (de 16 a 39 años)
- Veteran@s “A”**: (40-49 años)
- Veteran@s “B”**: (50-55 años)
- Veteran@s “C”**: (+ 55 años)

La edad se considerará a fecha de la prueba.

NIÑOS: (Masculino y femenino):

- | | | |
|--|-------------|---------|
| - Prebenjamines (Nacidos-as en 2014 y posteriores)..... | DISTANCIA = | 300 mts |
| - Benjamines (Nacidos-as en 2012 y 2013)..... | “ = | 500 “ |
| - Alevines (Nacidos-as en 2010 y 2011)..... | “ = | 1.000 “ |
| - Infantil (Nacidos-as en 2008, 2009) | “ = | 2.000 “ |
| - Cadete (Nacidos-as en 2006 y 2007) | “ = | 2.000 “ |

Artículo 4º PREMIOS:

Para la prueba absoluta se establecen los siguientes **premios**:

1º y 1ª clasificado/a General (lote de productos variados, adquiridos en establecimientos del Municipio de Santa Marina del Rey, valorado en 200 € cada lote).



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARINA DEL REY

Recibirán premio u obsequio los/as primeros/as, segundos/as y terceros/as clasificados de cada categoría.

Además, premio al 1º y 1ª clasificado/a local (empadronado en el Ayuntamiento de Santa Marina del Rey a 1 de enero de 2022).

Los premios no son acumulables.

Artículo 5º INSCRIPCIONES:

A través de la página web: www.carrerasconencanto.com hasta el día 19 de agosto a las 15:00 horas.

Precio de la inscripción: 8 € incluye BOLSA DEL CORREDOR (camiseta, fruta, bebida y ajos) y COMIDA (paella mixta, pan, bebida y postre).

Andarines: inscripción gratuita (sin premio, con entrega de fruta y agua).

Precio de la comida para acompañantes: 7 €. Los acompañantes que lo deseen pueden adquirir un vale para la comida, solicitándolo al inscribirse el corredor.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO.

Artículo 6º Horarios aproximados de las pruebas:

- 9 h a 9:45 h. Entrega de dorsales en la zona de salida.
- 10:00 h. Salida carrera absoluta.
- 10:15 h. Salida andarines.
- 11:30 h. Cierre del control de la prueba y salidas sucesivas de carreras para niños.
- 12:30 h. Entrega de premios.

Artículo 7º

Al desarrollarse la prueba en un entorno natural de gran belleza, está **TOTALMENTE PROHIBIDO**, arrojar ningún tipo de desperdicio, envases, comida, botellas, etc. durante todo el recorrido, siendo descalificado el que incumpla esta norma.

Artículo 8º

Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad, y al inscribirse en la prueba declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud, y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran.



www.carrerasconencanto.com